

LA FEDERACION

Ofrecimos ayer tratar más detenidamente la materia que indica nuestro epígrafe. Vamos hoy a cumplir nuestra promesa, aunque no en el todo; porque asunto tan vasto, tratado de una vez, demandaría más columnas de las que nuestros suscriptores estarán dispuestos a leer. Limitarémonos, por ahora, a reflexiones generales, reservando para otro artículo las de carácter especial, y sobre todo las que digan relación con el establecimiento inmediato del régimen federativo en nuestra patria.

La sociedad humana subsiste, como la de los castores y la de las abejas, por virtud de ciertas leyes que nuestros mayores, que creían en Dios y en el alma, llamaban derecho natural. Hoy lo explican unos con la teoría de las protuberancias cerebrales, y otros lo juzgan resultado de ciertos cálculos y comparación de placeres y dolores, que así hicieron los hombres como los pudieron hacer las abejas. Nosotros, sin entrar en disputa, nos limitamos a creer a lo viejo, y con nuestra simple razón, nos decimos: quien cuidó de dar leyes a los insectos, de seguro, que no olvidó la noble descendencia del infeliz Adán.

En efecto, hay principios que la humanidad ha tenido siempre como de revelación natural, dictados por la Sabiduría Infinita para conveniencia de la sociedad; principios que el hombre, en virtud de su albedrío, y ofuscada su débil inteligencia por

el brillo seductor de las pasiones, olvida, no pocas veces, para anteponer su propio interés al interés de sus semejantes. De la existencia de esas leyes, y de tan culpable olvido, viene la necesidad de que haya gobiernos que mantengan a todos, por medio de la represión, el castigo y el premio, en los límites del deber.

Es la ley natural, digámoslo así, la Constitución, la ley de las leyes de toda sociedad humana. Cualquiera gobierno es bueno, dénselo la forma y nombre que se quieran, si cumple su misión, si bajo él la ley natural se observa. Ahora bien ¿cómo se observará mejor: estableciendo un solo poder soberano encargado de interpretarla, o creando en la misma sociedad muchos soberanos que la interpreten, cada cual según su entender?

Esta, como todas las grandes cuestiones sociales, está resuelta por la sociedad más antigua de la tierra, única que ha recogido y conserva la experiencia de todos los siglos desde antes de Moisés hasta nuestros días. La Iglesia Católica, que exige unidad de fe y de moral, tiene una autoridad suprema encargada de mantener la pureza de la doctrina, cuya voz se hace oír cuantas veces es necesario para condenar y anatematizar toda proposición contraria a sus dogmas y enseñanzas. Suprimid el Pontificado, y, matando la unidad, estableceréis en principio la anarquía religiosa.

Lo que en religión, sucede también en lo político. Muchas autoridades ejecutando la misma ley, y ley no escrita, con independencia unas de otras, menester es que caigan en incongruencias y contradicciones. He aquí uno de los graves inconvenientes que presenta en la práctica el sistema federal; porque ¿cómo determinar *a priori*, los límites que separan una de otra, las esferas de acción de

dos poderes, cuyas atribuciones por dondequiera se tocan y confunden? Dificultad es esta de que surgen de luego a luego, bajo el expresado régimen, competencias, disgustos, choques y combates desastrosos.

Regularmente, la Federación es el gobierno de aquellos pueblos que, llamados por grandes intereses comunes a formar una sola nación, se hallan encontrados, no obstante, en intereses secundarios. Déjaseles, por tanto, derecho limitado de legislar para atender a éstos, y en lo demás, se les somete a leyes generales. Es, pues, un gobierno de transición, el encaminamiento a la unidad nacional. Hallámosle, por esto, adoptado en la primitiva Europa, por los Etruscos, los Siculos y otros muchos pueblos incipientes; en América por varias tribus salvajes, y dondequiera, por todos los pueblos que sintiéndose débiles separadamente, aspiran a hacerse fuertes, y que por instinto, cuando no por cálculo, buscan la unidad. Tal es el gobierno norteamericano.

Estados de la misma lengua y origen, pero organizados cada uno sobre diversos principios, y bajo el influjo moral de diferentes sectas cristianas, tenían distinta legislación civil y política y hábitos diversos, consiguientes a la diferencia de creencias e instituciones. Cual fragmentos de una misma roca desgastados por el uso, sus ángulos no coincidían ya para formar de nuevo, cual quisieran, un todo único sin solución de continuidad; pero no les era imposible acercarse y unirse artificialmente, para ser, ya que no un sólo cuerpo, miembros de uno en apariencia compacto.

¡Cuánta diferencia entre las circunstancias de los Estados Unidos y las de América española! Acá, lenguas, creencias, legislación, usos, costumbres, todo, por dondequiera, es idéntico: la Federación,

à manera de la norteamericana, no tiene entre nosotros razón de ser. Por el contrario, aceptarla, es perder la unidad ya alcanzada, es retroceder. Si había diversidad de intereses al tiempo de nuestra independencia, no estaban circunscritos a territorios determinados, sino que afectaban a razas diseminadas y entremezcladas en toda la extensión de estos países. La Federación estuvo acaso indicada y aún establecida, pero en otra forma. Bajo el régimen colonial, un derecho común regía a todos los habitantes; pero leyes especiales garantizaban los intereses de cada raza, y arreglaban las relaciones entre éstas. Tal especie de régimen federativo conservado de hecho en Guatemala, habría talvez, como a ésta, evitado a las demás repúblicas las graves dificultades de organización social que la Federación por territorios y bajo principios absolutamente democráticos, opuso a las naciones y a los Estados para el establecimiento de la armonía constante entre nuestras tres razas tan diferentes entre sí.

Interesante y curioso sería inquirir qué causas determinaron a muchos pueblos hispanoamericanos a adoptar un sistema de gobierno que tan poco parecía convenirles. En nuestro concepto, la Federación en estos países, aunque hombres eminentes la apoyaran con razones políticas, fue más bien, obra instintiva y efecto de una causa moral, que de previsión fundada.

Talvez México fue la única en que el sistema federal tuvo algunos fundamentos razonables. Su independencia, a la caída del imperio, estaba muy lejos de hallarse asegurada; antes bien amenazaba España ligarse con otras potencias para reconquistar allí su dominio, apoyada en gran parte de la aristocracia y del clero, clases muy influyentes en esa época.

Creyóse, pues, necesario en México, destruir toda analogía política entre mejicanos y peninsulares; apasionar en lo posible a las masas populares contra todo lo antiguo para tener en ellas una fuerza poderosa que oponer a la invasión y a los enemigos interiores; y ganar, en fin, para el mismo objeto, las simpatías y apoyo de los Estados Unidos del Norte, de cuya buena fe y moralidad política no se abrigaba entonces la más pequeña duda. Como esto último se conseguiría tanto más fácilmente cuanto más análogas a las norteamericanas fueran las instituciones que se adoptaran, debió surgir desde luego, la idea de someterse al régimen federal. Pero si estas razones tuvieron influencia en México, ¿cuáles servirían de apoyo a los demás federalistas de Sud América?

Acaso el espíritu de imitación tuvo en esto más poder que la previsión política. El hombre acepta sin examen, por pura simpatía, toda idea que viene de una inteligencia que cree superior. Aunque parezca paradoja, la generalidad adolece de pereza de pensar; gusta de hallar los pensamientos hechos y los acepta como se le dan, si el autor merece su cariño. El principio de autoridad (con perdón sea dicho de los librepensadores) por más que se le quiera desconocer y negar, tiene un poder irresistible. De aquí la tendencia a imitar que se advierte en individuos, pueblos y naciones.

Recorred una nación cualquiera, y veréis hasta en los últimos villorrios, alguna imitación, talvez risible, de la ciudad capital. ¿Hay en ésta un Capitolio, un Coliseo o un Panteón? Pues hallaréis en los pueblos con el nombre de Coliseo alguna exhibición de títeres, con el de Capitolio la casa pajiza del Cabildo, y con el de Panteón algún desnudo camposanto. Iriarte lo había observado bien,

cuando escribió su fábula *La campana y el esquilón*.

La imitación, ya que no sea caricatura del original, nunca le iguala. El genio de Homero produce el poema épico, y Virgilio mismo, se esfuerza inútilmente por elevarse al nivel del inventor. Cervantes da a luz la inmortal fábula del Quijote: en vano otros la tomarán por modelo: pasarán centenares de años y el ingenioso hidalgo será único en su especie. Para producir la *Iliada* o la *Odissea*, era preciso haber nacido griego, pensado en griego, tener las dotes intelectuales de Homero, y haber recibido las impresiones experimentadas por éste; en una palabra, era preciso ser Homero: y sólo pensando en español, siendo castellano del siglo XVI, siendo Miguel de Cervantes, se pudo concebir y producir el Quijote.

Sucede a las naciones lo propio que a los pueblos e individuos: todas quieren apropiarse la organización y leyes de aquellas que les parecen superiores y por las cuales experimentan simpatías. En Europa, Portugal, España, Italia, Grecia y Francia misma, se empeñan en parodiar la Constitución inglesa, y acá en América los pueblos españoles quieren vestirse con el manto estrellado de los Estados Unidos. No advierten que, como los hombres, todos los pueblos tienen su carácter y su genio. El Quijote traducido al inglés se reduce a pobrísimo esqueleto: Voltaire, el gran poeta francés de su época, fue un pigmeo cuando intentó tocar la trompa homérica: así nuestro pueblo aparece feo y pequeño cuando adopta instituciones extrañas que no pueden avenirse con sus precedentes, costumbres y manera de ser. No somos sajones: seamos lo que somos. ¿A qué fin imitar a Shakespeare si tenemos original a Calderón?

Otra causa, y talvez la más poderosa de la Federación en América, se halla en su estado moral. Cuando decimos estado moral, no nos referimos a las costumbres. Puede un pueblo estar políticamente desmoralizado sin ser por esto corrompido. De lo uno a lo otro, hay una gran distancia.

La fruta que pasa del estado de madurez, cae de la nativa rama, se corrompe y se disuelve: los imperios que llegan a cierto grado de desmoralización, se dividen y fraccionan por la mutua desconfianza que unas provincias conciben de otras y del poder central. Miembros de una gran compañía, sepáranse disgustados, cuando llegan a creer que cada uno piensa más en su propio interés, que en el provecho de la sociedad a que pertenecen. Desbaratado el imperio español, cada una de sus secciones tendió a fraccionarse, porque la desmoralización, causa del mal, era a todas común.

En el origen de las sociedades, semejante al riachuelo que recibiendo las aguas de una extensa hoya, viene a ser caudaloso río que empuja las olas de la mar, así, en virtud de un movimiento pacífico o tumultuoso, pero efecto siempre de la ley de la necesidad y de la propia conservación, las familias se reúnen para formar tribus, las tribus para formar pueblos, y más tarde, los pueblos para formar naciones. He aquí la Federación que ha dado nacimiento a las grandes potencias: Gran Bretaña, España, Francia, Rusia y los Estados Unidos mismos le deben su existencia.

Débil por sí sola cada una de las colonias inglesas, sintió la necesidad de unirse a sus vecinas: todas tendían hacia la unidad y por consecuencia se unieron. En pueblos que así se constituyen, movidos de un interés, a un tiempo particular y común, todas las diferencias que se suscitan luego entre el Estado y la nación, se resuelven en el sen-

tido de su aspiración a ser fuertes; es decir, en favor de la unidad. Así se vio en los Estados Unidos cuando la reforma de su Constitución primitiva.

En América española, los pueblos de la misma sección, desconfiando unos de otros, tienden a formar cada cual nación aparte, y adoptan el régimen federal para fraccionarse. Todo se resiente de su origen. En federaciones de esta especie, toda duda o diferencia grave o leve, se resuelve, por bien o por la fuerza, en el sentido del fraccionamiento, en favor de la soberanía de los Estados. La historia política de las repúblicas de nuestra raza, confirma esta verdad. En las colonias inglesas prevalecía la fuerza centrípeta, y en las españolas la centrífuga. La Federación, allá, fue indicio de vigor, síntoma de vida; acá es indicio de debilidad, síntoma de muerte.

Aquí se nos ocurre una observación. Decid en América española que algunas provincias se han federado, y todos entenderán, no que hallándose independientes se han unido, sino que todas ellas se han separado del cuerpo político a que pertenecían. Si el significado que se da a las palabras en un país expresa de algún modo las ideas, necesidades y tendencias de sus pueblos, la idea que los nuestros tienen formada del régimen federativo, equivale a las de separación, desbarate, ruina y aniquilamiento.

Es cosa notada en América, que las guerras civiles producidas por el régimen federal, son más que otra alguna desastrosas y crueles. No hay que extrañar, es efecto natural, no del sistema, sino de la causa que lo ha hecho adoptar en estos países. Sin embargo, en éste como en la mayor parte de los fenómenos sociales, si una causa produce ciertos efectos, a su turno los efectos dan nuevo vigor a la causa.

Cuando Estados independientes, ya organizados, se confederan, conservan después de la unión su régimen interno, y el pacto federal no lo turba ni altera, porque se halla arraigado en las costumbres. Pero en estas federaciones, fruto de la demoralización, que se forman de entidades creadas a propósito para federarlas, cada una, sin régimen propio, sin costumbres, ignorante de sus necesidades, y obligada a constituirse ¿cómo legislará con acierto? Redúcese a parodiar las instituciones generales; porque es más fácil que pensar, tomar el pensamiento ya hecho. Vienen así a formarse federaciones de mayor a menor, en que domina siempre el mismo instinto de desconfianza, de separación. Cada nueva demarcación territorial crea nuevos intereses seccionales y despierta nuevas ambiciones pequeñas que ponen en pugna unos pueblos con otros, producen odios personales, y hacen cuasi imposible volver a la paz y a la unidad si no interviene el poder de un tirano.

La multitud de funcionarios que demanda el servicio de tan complicado régimen, sustrae de la industria y dedica a producciones inmateriales un crecidísimo número de individuos; y como hay de ordinario muchos partidos que se disputan el poder, y que necesitan personal, no sólo para gobernar, sino también para hacer efectiva la alternabilidad, resulta que la mayor parte de los hombres deja de vivir del producto de su trabajo y aspiran a proporcionarse, directa o inmediatamente, la subsistencia a costa de los contribuyentes. En este estado, ¿qué movimiento revolucionario no tendrá séquito, si son tantos los aspirantes chasqueados, y tantos aquellos que la pobreza tiene descontentos? Se combate, pues, en guerra civil con todo el furor de quienes se hallan colocados entre la victoria y la muerte.

En pueblos como los nuestros, escasos de hombres aptos para el desempeño de los puestos públicos, el servicio de la Federación obliga a ocupar a hombres ineptos. Aquellos que siquiera saben leer y escribir talvez sin entender bien lo que leen, vienen a ser personajes. Estimúlase entonces una educación a medias. La juventud ocurre a los colegios, no a buscar ciencia, sino a adquirir los conocimientos superficiales que sabe le han de bastar para hacer papel. En esos colegios, creados para satisfacer una necesidad del momento, sólo se cuida de esto y se olvida la educación moral. Las ciudades se llenan de semisabios y *espíritus fuertes*, que no son buenos para ninguna ciencia ni para ningún oficio; y los que no hallan en ellas colocación, van a ejercer en los pueblos pequeños un apostolado desmoralizador. Consultores allí de todas las autoridades, lo hacen todo y lo dirigen todo en el sentido de su conveniencia particular, pero bajo la responsabilidad de aldeanos sencillos, de indígenas ignorantes a quienes venden a caro precio sus pésimos consejos. Cada pueblecillo tiene un tiranuelo, y el descontento brota por dondequiera, pronto a convertirse en rebelión al más ligero accidente.

Esa multitud de cuerpos legisladores de mayor a menor, obligados a crear antes rentas, ignorantes de los principios económicos y acaso apasionados contra cierta clase o contra ciertos individuos, matan la industria por dondequiera que brota. Ser propietario entonces o tener una buena posición social, vienen a ser títulos de persecución y de odio. En tal estado, ¿qué influencia podrá ejercer el propietario? No le queda más medio que hacerse egoísta, si es que el egoísmo en tales casos es posible, o abandonar su propiedad y emigrar, o

conspirar armado y combatir con todo el furor de la desesperación.

Sea en el orden jurídico, sea en el ejecutivo, la autoridad central de una gran nación, está muy lejos de la mayor parte de los pueblos y de los individuos, para participar de las pasiones pequeñas que nacen también de intereses pequeños. La generalidad de la población puede contar con que habrá imparcialidad en el gobierno y en la administración de justicia. Pero, llevad el poder supremo a cada localidad, y haced que se ejerza sobre ella y bajo la influencia de partidos y de intereses locales. Decidnos, ¿habrá imparcialidad, habrá garantías, estarán los pueblos contentos, no es seguro que habrá revoluciones?

La revolución perpetua, la discordia de pueblo y pueblo, el odio de individuo a individuo, el desorden, la desmoralización, el abismo de la anarquía, éste es el resultado natural y lógico del sistema federal en Sud América. Que se proclamara y adoptara allá en 1810, cuando sin experiencia todavía creíamos en las doctrinas de Juan Jacobo Rousseau, y era el contrato social nuestro evangelio político, pase por delirio juvenil. Pero hablarlos de Federación, cuando desde el Plata hasta México, estamos viendo sus horribles consecuencias, es una especie de locura que no puede tener más disculpa que el aislamiento en que viven estas repúblicas unas de otras, y la consiguiente ignorancia en que todos estamos de la historia de nuestras vecinas.

LA FEDERACION EN LA AMERICA ESPAÑOLA Y ESPECIALMENTE EN EL PERU

Hechas ya las consideraciones generales sobre el sistema federativo, tócanos hoy, cumpliendo nuestra palabra, hacer algunas reflexiones especiales so-

bre la aplicación de dicho régimen en la América española, y muy particularmente en el Perú (1).

Al iniciarse la independencia, todas las colonias, exceptuando sólo la parte que formaba el antiguo Imperio de los Incas, cedieron al espíritu de imitación y adoptaron el régimen federal que veían practicar en los Estados Unidos del Norte. En aquellas en que la desmoralización política no había llegado a cierto grado, y donde la raza blanca, en pobreza relativa, había conservado o adquirido hábitos laboriosos y energía moral y física, comprendióse a los primeros escarmientos la inconveniencia de aquella Constitución, y se volvió al régimen central con instituciones municipales.

Chile, la menos rica de las colonias, la que tenía población más homogénea, despreció desde luego el sistema federativo. El espíritu de imitación tuvo allí poco poder, porque los intereses y los sentimientos de moralidad lo tenían muy grande.

En Venezuela y Nueva Granada, el sistema federal halló al principio séquito; pero las discordias que produjo, y la anarquía y debilitamiento que fueron su consecuencia, abriendo el camino a la reconquista, ejecutada por el sanguinario Morillo, hicieron luego que los hombres distinguidos del país, vieran con más claridad y renunciaran a un gobierno que tan funestos resultados producía. El genio y prestigio de Bolívar contribuyeron, sin duda, a hacer amar la unidad; pero sería un error tomar a un hombre sólo por causa suficiente del bien o del mal de un pueblo. Tan decidida fue la opinión antifederalista de ese país, que muerto el Libertador y perdido con él el vínculo común, las

(1) Arboleda escribía en junio de 1865 en *El Mercurio* de Lima, donde estaba expatriado.

tres secciones de Colombia, prefirieron más bien hacerse independientes y constituirse cada una aparte del régimen central, que proclamar de nuevo el maldecido sistema de 1815.

Pero una vez que desapareció la generación escarmentada por los horrores de la reconquista, la que la reemplazó en Nueva Granada y Venezuela ha tornado a ese sistema funesto, y caído como la anterior, en el abismo de la anarquía. ¿Será que los pueblos no adquieren experiencia, o más bien, que federaciones a manera de las sudamericanas no se aclimatan en un país, sino cuando ha llegado a cierto grado de decadencia moral? Indudablemente la desmoralización política, fruto de las malas doctrinas y de carencia de administración de justicia, había ganado mucho en Venezuela y Nueva Granada. Relajado el principio de autoridad, perdido el poder del sentimiento religioso, olvidado el respeto que la propiedad merece, aquellos dos países debían disolverse, y la Federación ha sido por ellas el cumplimiento de una ley social.

En México, el país más desmoralizado de América, la Federación fue adoptada desde el principio y desde los primeros días produjo la anarquía. En vano los hombres pensadores han hecho esfuerzos por volver a la unidad. La rivalidad y mutua desconfianza de los departamentos, los intereses seccionales creados por el régimen federativo, las pequeñas ambiciones personales, la desmoralización, en fin, han sido un obstáculo invencible para devolver a esa sociedad el perdido vigor. Los patrióticos esfuerzos de unos pocos, sólo sirvieron para aumentar las calamidades y desgracias. Bastó que el Congreso dejara sentir tendencias centralistas en una ley sobre fuerza pública, coartando en la materia la ilimitada libertad de los Estados, para que estallara una rebelión, y el territo-

rio de Texas se proclamara independiente. ¿Quién ignora las tristes consecuencias de ese suceso lamentable?

Doloroso es decirlo. Esos odios y rivalidades que el régimen federal crea y fomenta, hicieron entonces que muchos, muchísimos mejicanos, haciendo traición a la patria, favorecieran la causa de Texas y de los norteamericanos invasores. Escritores contemporáneos lo refieren: aun la victoria de Angostura, la debió Taylor a la traición de un mejicano del ejército de Santana.

En Centroamérica, por sólo espíritu de imitación se adoptó al momento de la independencia el régimen de que veníamos hablando. Hasta entonces ningún síntoma de división ni odiosidad, fuera de esa emulación ordinaria que hay de pueblo a pueblo cuando los separa desiertos y montañas y el comercio no ha estrechado entre ellos los vínculos de unión, se había advertido entre las provincias de la Capitanía general de Guatemala: pero créanse los cinco Estados, y al momento aparecen en cada uno de ellos ambiciones que, no contentos con ser cola de león, aspiran a ser cabeza de ratón. La organización de Centroamérica fue imposible. A pesar de la moralidad de esos pueblos, sorprenden los escándalos de que el país fue teatro.

Al fin, en Centroamérica sucedió lo que en Colombia: las secciones se constituyeron en repúblicas independientes, para llevar en adelante una vida de zozobras. Como tímidas liebres, esas repúblicas están viendo constantemente la cara a las naciones poderosas, aguardando el momento del asalto; y no se atreven a hacer uso de su soberanía, si no están de antemano cercioradas de no desagradar con ello a las *potencias amigas*.

Cincuenta y cuatro años há que la nación argentina proclamó la Federación. En sus pampas, sobre

charcos de sangre blanquean por dondequiera osamentas humanas, con las cuales se haya querido escribir con grandes y tangibles caracteres esas palabras aterradoras que leímos por muchos años en sus documentos oficiales: "Viva la Federación, mueran los salvajes unitarios." En cincuenta y tantos años de carnicería, la revolución no está aun concluída: el régimen federal dista mucho de hallarse consolidado. No hace año y medio que se dieron los últimos combates y ahora mismo, el poder central tiene que intervenir en Córdoba para proteger los derechos individuales.

No hay peor gobierno que el de Paraguay, si atendemos en abstracto a sus bases constitutivas. Pues bien: no obstante esto, el Paraguay ha triplicado en población desde la independencia acá, y aumentado su riqueza en una proporción que asombra. ¿Ha sucedido lo propio a la República Argentina? Ochocientas mil almas contaba en 1810, cuando el Paraguay no llegaba a quinientas mil: hoy el último tiene millón y medio de habitantes, y la nación argentina apenas ha aumentado su censo en trescientas y tantas mil, no obstante la numerosa inmigración europea que ha venido a sus costas atraída por la riqueza del suelo y la benignidad del clima, y fiada, no en la protección de las leyes del país, sino, más bien, en los privilegios de que gozan los extranjeros en América, por el miedo que tienen los gobiernos débiles a los cañones europeos. Sin embargo, nos citan algunos la prosperidad de Buenos Aires para probar la conveniencia del régimen federativo! Poco conocen ellos la historia y condiciones de estos países. Buenos Aires prospera no por la Federación sino a pesar de la Federación.

¿Cómo podrán parangonarse los elementos de Buenos Aires con los de Chile?

Esas pampas riquísimas y sin término, bajo un clima delicioso colocadas frente a frente de Europa, y regadas por ríos navegables, debían ser un emporio y el asiento de la más poderosa nación del continente. ¿Por qué no lo es? Respondan los hombres que la sometieron al régimen federativo. Chile, una lengua de tierra llamada por su situación Extremadura, más acá del cabo de Hornos y en gran parte cubierta de arenales; Chile, que apenas contaba setecientos mil habitantes en 1810, tiene hoy cerca de dos millones; sus rentas son triples que las de la República Argentina: cruzada de ferrocarriles y asiento de centenares de empresas industriales y mercantiles, ocupa el primer lugar entre las naciones de origen español. Allí no ha habido Federación, o más bien dicho, la desmoralización política no ha creado desconfianzas y antagonismos que hayan dado por resultado el desbarate.

¿Se quiere para el Perú la suerte de México? ¿Que el Brasil extienda sus dominios sobre toda la hoya del Amazonas; que nuestro gobierno (1), no contando con el apoyo y cooperación del interior, situado acá en nuestro abierto e indefenso litoral tiemble y se humille ante el primer amago de invasión exterior? Pues venga el régimen federal.

¿Se pretende separar los intereses del Norte de los del sur y ambos de los del Centro, crear tres o más entidades políticas, que sirvan de patrimonio a otros tantos ambiciosos que deparen al Perú la suerte de Centroamérica? Nada más a propósito para llegar a este fin que el sistema federativo.

¿Se cree conveniente que desaparezca la unidad, que reine la anarquía, que cada departamento ten-

(1) El Mercurio publicaba los artículos de Arboleda sin firma, como de la redacción.

ga su gobierno, su ejército y su caudillo que se confedere con los caudillos vecinos contra el gobierno general, y que se pierdan hasta las últimas esperanzas de orden como en Venezuela y Nueva Granada? ¿Se piensa que le conviene al Perú dar el predominio al elemento bárbaro y matar la civilización que nos hace hoy gozar de bienes y comodidades no imaginados por nuestros mayores? Nada más calculado para tan patrióticos fines que sancionar una Constitución federal.

El Perú está dividido en dos secciones: el interior y la costa. Acá está la civilización que ha de ir penetrando e invadiendo el interior para asimilarsele. Adoptad el régimen federal y separaréis completamente los intereses de las dos secciones: formaréis dos pueblos que giren en órbitas diferentes sin relación el uno con el otro. El interior sería para nosotros lo que es hoy Bolivia. Como ésta, más tarde o más temprano, buscaría el comercio por oriente: dejaría de ser Perú.

La Federación supone alguna oposición de intereses entre las partes confederadas. Ahora bien ¿en qué se diferencian, en qué se chocan los intereses morales, políticos, mercantiles y civiles de los diferentes departamentos de nuestra costa? ¿Qué intereses, a no ser puramente municipales, puede tener Tacna, por ejemplo, que no tengan también Piura, Trujillo y Lima? Si esto es así, no sabemos qué ventajas pudieran sacar del régimen federal, sino pagar contribuciones que hoy no pagan, mantener empleados que hoy no mantienen, crear antagonismos que hoy no existen, y fomentar ambiciones que hicieran perdurable la anarquía.

Respecto del interior, decimos otro tanto. ¿Qué intereses especiales tienen Arequipa, Puno, Cuzco, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huaráz, Cajamarca, Moyobamba y Chachapoyas que no puedan ser

atendidos por leyes generales? Ningunos. Los males que sufre el interior provienen de dos causas: pobreza e ignorancia. Para remediarlas se necesita generalizar la instrucción y facilitar el comercio, fomentando la navegación de los ríos, abriendo caminos, protegiendo la agricultura y estableciendo escuelas de diferentes clases. ¿Se conseguirá esto con la Federación? Si unidos todos los departamentos del interior entre sí y con los del litoral, no se puede remover esa causa de malestar, porque nuestras eternas revoluciones lo impiden, podrá removerla cada uno de los departamentos aisladamente, cuando tenga, fuera de las revoluciones generales, que atender también a las que surjan en su propio seno?

Hoy, la renta del huano pone a salvo de contribuciones a todos los pueblos del Perú. El día en que se estableciera la Federación, preguntamos ¿a cuál de los Estados tocarían las islas de Chincha o, por lo menos, la administración de ese tesoro? Aquel que la tomara a su cargo ¿no dominaría a todos los demás? ¿No tendrían los otros que pagar cuantiosas contribuciones para atender a su régimen interior?

No parece sino que los que hablan de Federación aquí, tratan la cosa de burlar. Id al interior, estudiad esos pueblos, hablad con sus autoridades, y después decidnos si sería posible establecer allí el régimen federal. De camino puede ser que os encontréis con el comisionado de algún subprefecto que venga con requisitorias a las provincias de la costa puestas en forma judicial para aprehender y hacer regresar a algunos pobres indios que se hayan venido a este lado de la cordillera en solicitud de trabajo. Ese comisionado os dirá, como no hace mucho tiempo nos lo dijo a nosotros, que los

indios no pueden salir de su provincia, porque son adictos a la gleba. Cuando estéis allá, puede ser que veáis algún pueblo amotinado alrededor de la Subprefectura, pidiendo a la autoridad a gritos que haga quemar a un hombre por brujo y seréis testigos de los conflictos del pobre subprefecto, quien para salvar al acusado y no contrariar a la opinión pública, aparenta que quema al desgraciado brujo, mientras le hace fugar por caminos excusados. Si sóis tan curiosos que entréis a los archivos, acaso daréis con una causa en que diez y seis testigos contestes declaran ente el juez de derecho que han visto a una pobre mujer convertirse en vaca, para hacer daño a la sementera del vecino, y en tigre para comerle sus ovejas. Ahora, si no queréis tomaros el trabajo de hacer el viaje, informaos aquí no más, con el editor propietario de este periódico, que fue un tiempo juez de Huánuco, el cual publicó hace poco una relación muy exacta de lo que es la justicia en esas tierras de Dios, comprobando su relato con curiosísimos documentos. Os remitimos, en último caso, a la obra misma que podéis consultar. Se titula *Otra carta para el vecino*, y la historia a que aludimos, se refiere en el capítulo v.

...¿Cómo andaría la opinión pública en las graves cuestiones de Estado, entre esas gentes que creen todavía en brujos y que las mujeres se convierten en vacas y en tigres?

Nuestra marcha política no es hoy regular, ni puede serlo en mucho tiempo. En cuarenta años que llevamos de independencia, no se ha podido educar todavía al pueblo, ni mucho menos ha podido olvidar sus hábitos y creencias antiguas: cuarenta años son muy poca cosa para una nación. Lo peor que se puede hacer con nuestros pueblos es estarles variando las instituciones: de este modo

se quedarán sin ningunas. Nos quejamos de que no se practique el régimen que tenemos, porque hay atraso, pobreza e ignorancia; y para remediar el mal proponemos que se adopte un régimen más complicado y, por supuesto, más difícil de practicar. ¿Cabe esto en cabeza humana? Nosotros disculpamos a los que creen en brujas, porque al fin, obran por ignorancia. ¿Pero cómo disculparemos a hombres instruídos y dados a la política, cuando proponen cosas tan contrarias a la sana razón y al buen sentido?